



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

NOTICIAS DEL PRELADO.

Nuestro Illmo. Sr. Obispo llegó de la Córte á esta Ciudad sin la menor novedad (gracias al Todopoderoso) al anochecer del dia de ayer, acompañándole desde el pueblo del Cubo una comision del Illmo. Cabildo, que en la tarde del dia anterior saliera de la Capital á recibirle, luego que tuvo noticia que hacia su viage por Zamora. Tambien acompañaban á S. S. I. el Sr. Dean Gobernador Eclesiástico de la Diócesis, el Sr. Canónigo Doctoral Secretario de Cámara y otras personas así Eclesiásticas como seglares, que ávidos de saludarle y darle la bien venida le esperaban á una hora de camino de la poblacion. En el momento que se divisaron los coches á cierta distancia de la Ciudad, un repique general de campanas anunciaba á sus habitantes la llegada del su amadísimo Pastor á la Capital de la Diócesis, y no obstante haberse dirigido á su Palacio por el camino mas breve y

menos concurrido, los fieles llenos de júbilo acudian en todas direcciones á recibir la bendicion de su Reverendo Prelado. A poco tiempo de ocupar su habitacion, fué obsequiado por espacio de dos horas con una excelente serenata, cuyos armoniosos acordes y escogidas piezas, hicieron que durante aquel tiempo se dejase ver en la Plazuela del Palacio Episcopal una inmensa concurrencia presenciando el acto tan ameno como espontáneo, que el pueblo ofreciera á su dignísimo Obispo en testimonio de respeto y consideracion.

CIRCULAR

permitiendo trabajar en los dias festivos durante la próxima recoleccion.

Conforme á lo practicado en años anteriores, dámos nuestra licencia para que los fieles dedicados á la recoleccion durante la próxima temporada en que aquella debe verificarse, puedan trabajar en los dias festivos, si así lo exigiere la necesidad á juicio del Párroco respectivo, exceptuando los dias de S. Pedro, Santiago, Asuncion y Natividad de Nuestra Señora, así en esta Diócesis como en la de Ciudad-Rodrigo, sin que por ello queden dispensados de la obligacion de oír Misa en los Domingos y dias de precepto. Los Sres. Curas, Ecónomos y demás encargados de Parroquias darán conocimiento de la presente circular á sus amados feligreses y les exhortarán para que en los dias festivos en los cuales trabajaren, procuren además de oír Misa practicar algunos actos de piedad á fin de santificarlos en lo posible.

Salamanca 20 de Junio de 1876.—*Lic. D. Niceto Gomez Martinez*, Gobernador Eclesiástico del Obispado.



BREVE DE SU SANTIDAD

AL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE VALLADOLID.

PIO PAPA IX.

Venerable hermano: Bendicion y salud apostólica. Viendo con dolor, venerable hermano, que las potestades de las tinieblas triunfan licenciosamente en todas partes, permitiéndolo así Dios; nos regocijamos tambien frecuentemente con la magnanimidad de los venerables Prelados, que impávidos defienden con todas sus fuerzas la causa de la Religion. En efecto: hemos visto una brillante prueba de esta gran constancia en las exposiciones que juntamente con tus sufragáneos dirigiste al Rey y al supremo Gobierno del Estado, oponiéndote al proyecto de ley de libertad de cultos, y nos hemos alegrado en gran manera por la fuerza, brillantez y sabiduría con que habeis demostrado que el tal proyecto se oponen al comun deseo de la nacion, que vendrá á dividir los ánimos precisamente cuando las críticas circunstancias exigan la más estrecha union de fuerzas, que por último tiende completamente al daño de la religion católica, puesto que cualquier libertad concedida al error por una ley necesariamente se convierte en destruccion de la verdad; pero aun cuando juzgamos sólidos y evidentes los argumentos que habeis aducido, nos aterra sin embargo el ejemplo de los antiguos profetas, que tantas veces enviados por Dios á los principes y gobernantes de Israel trabajaron en vano por apartarles de su mal camino. No obstante, el Omnipotente en cuyas manos están los corazones de los hom-

bres, puede fácilmente inclinar el ánimo de los diputados en favor de vuestras prudentísimas observaciones, y esto es lo que deseamos. Por lo demás, suceda lo que quiera, siempre resultará que el pueblo con vuestras exhortaciones y ejemplo, se afirmará en su fé, y que el trigo separado de la paja con un nuevo viento, ostentará con más esplendor la lozanía del campo del Señor, y se hará más fértil para producir más copiosos frutos. Entretanto, nos congratulamos y rogamos vehementemente á Dios que se muestre propicio á vuestro celo y laboriosidad, mientras que en prenda y señal del favor divino y de nuestra particular benevolencia, damos con todo amor la bendición apostólica á tí venerable hermano, á cada uno de tus sufragáneos, y á todas y cada una de sus diócesis. Dado en Roma en S. Pedro el dia 20 de Abril de 1876, año XXX de nuestro Pontificado.

PIO PAPA IX.

Discurso de Su Santidad á la Diputacion Internacional, presidida por el Duque de Cars.

Al dirigir mi mirada á los diversos puntos del mundo católico, apercibo el triste y doloroso espectáculo de un monton inmenso de ruinas, causadas por la cruel perfidia de los enemigos de la Iglesia en la revolucion presente. Veo conventos y monasterios ocupados hace poco por los pacíficos cenobitas y por las vírgenes esposas de Jesucristo, privados de sus antiguos habitantes, reemplazados por personas estrañas y profanas, y muchas veces mas que profanas.

Veo las benéficas riquezas y posesiones de la Iglesia

convertidas en presa de los devoradores contemporáneos, y destinadas á satisfacer el hambre insaciable de la revolucion.

Por todas partes veo ruinas; veo los derechos de la Iglesia pisoteados y violados, interrumpida la gerarquía eclesiástica é inutilizada, porque todos están condenados, cualesquiera que sean sus funciones, á pagar el tributo mas terrible que ninguno otro, el tributo de sangre en los campos de batalla, y á la Iglesia impedida en la eleccion de sus ministros. Veo la libertad de enseñanza cambiada en un monopolio que acrecienta diariamente sus tiránicas opresiones, y con ellas los errores y muchas veces las blasfemias.

Veo la tolerancia para tantos delitos y tantas faltas cometidas contra Dios, contra la moral y contra el órden social. Veo frecuentemente, muy frecuentemente, ciertos juicios inspirados, no por la justicia, sino por las pasiones malditas que dominan siempre en los tiempos turbados por la revolucion. Tales son, entre otras muchas mas, las ruinas que forman el gran monton y que cubren un inmenso espacio.

Al contemplar tan lúgubre cuadro, me viene á la memoria la vision de Ezequiel. El Profeta fué trasportado en espíritu por Dios á un vasto campo lleno de osamentas disecadas. Y en tanto que admirado y estupefacto consideraba el triste espectáculo, oyó una voz de lo alto que le gritaba al oido: «¿Crees tu que estos huesos puedan volver á la vida?» Y el Profeta humillado y encorvada la frente, respondia: «Vos solo podeis hacerlo ¡oh Dios mio! *Domine Deus tu nosti*». Y bien, respondió el Señor; profetiza acerca de estas osamentas, *Vaticinare de ossibus istis*. Comprende que estos hue-

«... y yo haré entrar en ellos el espíritu: nuevamente les cubriré de nervios, músculos, venas y sangre: la carne volverá á cubrirlos y la piel revestirá todos estos cuerpos y vivirán.» El profeta repitió las palabras de Dios, y en este instante se dejó oír un ligero murmullo y despues una conmocion, la de los huesos mismos que procuraban ordenarse para formar cuerpos como habian sido antes: *Factus est et sonitus..... et ecce commotio.*

La profecia, mis queridos amigos, indicaba el fin de la esclavitud de Israel y su vuelta á las tierras de la patria. Ahora yo tambien diré: Dios al considerar este campo de escombros y de ruinas, de que acabo de hablar, acumulados con los despojos de la Iglesia de Jesucristo, ¿no podría preguntar tambien á cada uno de nosotros *Putasne vivent ossa ista?... Vaticinare de ossibus.* ¿Y qué contestaremos? Con alma firme, con decidido acento, responderemos: Sí, todos estos huesos resucitarán, porque la Iglesia de Jesucristo, á la que pertenecen, no puede perecer jamás: ella debe durar hasta la consumacion de los siglos.

Estas ruinas se levantarán, pero antes de levantarse experimentarán ellas su conmocion. *Et ecce commotio.* Y la conmocion aparece ahora: la conmocion es vuestra venida, la venida de los hijos obsequiosos ante su madre; la conmocion es la agitacion de los pueblos católicos en tan numerosas peregrinaciones; la conmocion es el eco de estas oraciones fervientes que se elevan á Dios en los templos sagrados. Y los tribunales de la penitencia asediados, y las mesas eucarísticas frecuentadas, y las buenas obras multiplicadas; todo, todo prueba que se presenta la conmocion en medio de las ruinas de la Iglesia de Jesucristo.

Si los huesos no vienen todavía á componer los cuerpos primitivos, acordaos, amados hijos, que la Iglesia de Cristo está fundada en la oracion, que está figurada en una roca, por todas partes acometida de la furia de los vientos y de la iracundia de las ondas. La conmocion existe en la Iglesia porque los huesos esparcidos no vuelven todavía á su lugar, porque lo impiden los huracanes, las tempestades que reciben el impulso de lo alto, y que no cesarán de batir la roc hasta que esté limpia de toda mancha.

Las manchas que la afean todavía son las almas bajas que hasta sacrifican su propia conciencia, á fin de gozar de una paz llena de amargura. Ellas, las almas inconsideradas la manchan, no reconociendo todavía en estas vicisitudes la mano de Dios que nos castiga y azota por nuestros pecados y nos presenta ante la vista sucesos bien tristes: ellas continuan viviendo con los brazos cruzados en una indiferencia que excita la compasion como si viviesen en tiempos felices y prósperos. Manchan á esta roca las almas vendidas á Satanás, que con su lengua y su mano cooperan á la destruccion, blasfemando de sus doctrinas.

Cuando hayan desaparecido estas manchas Dios nos consolará, y á la presente conmocion sucederán los triunfos futuros.

Pero ¿qué sucederá entonces á los impíos que persiguen la Iglesia? En estos últimos dias me han presentado un libro impreso en un país católico de Europa. En él se recuerdan con exactitud los hechos que se relacionan con el fin de los perseguidores de la Iglesia. Todos sin excepcion han terminado miserablemente sus dias. El autor empieza en Herodes, Pilatos, Caifás, y llega

hasta nuestros dias, demostrando su funesto término.

Tenemos, pues, derecho, sí, para creer que los perseguidores de la Iglesia tendrán el fin que sus antepasados, y que en un tiempo fijado por la Providencia, Dios tenderá una mano misericordiosa á su Iglesia, enteramente purificada y libre de las cadenas de que la han cargado sus enemigos y perseguidores, que la cubrirá de un vestido de oro, y la hará sentarse como reina á la derecha de su Divino fundador: *Astitit regina á dextris tuis in vestitu deaurato.*

Y mientras tanto, hijos queridos, ¿cuál debe ser nuestra actitud?

Debemos perseverar en las oraciones y en las buenas obras ya comenzadas: vosotros mismos acabais de decirlo. Y puesto que nos hallamos en la estacion de Cuaresma, debemos ejercitarnos en la mortificacion y el ayuno, ayuno de alimentos, y sobre todo, ayuno de pecados: *jejunemus á vitiis.* Es muy cierto que la mortificacion se ha hecho muy rara en el mundo católico, y sin embargo es la via que nos conduce á los brazos de Dios nuestro Padre. Continúa, pues, en el camino que habeis emprendido; continuad bajo la direccion de los primeros pastores, mostrándoos siempre opuestos á las pretensiones nuevas; ellos os tenderán la mano; cooperad con ellos para sostener los derechos inalienables de la Iglesia de Jesucristo. Y ya que todos nosotros tenemos necesidad de la ayuda de Dios, volvámonos hácia Él para que nos bendiga.

¡Ojalá! que os confirme en los santos propósitos con que defendeis vuestros derechos; que os bendiga en las obras que emprendais; que os bendiga en el alma y en el cuerpo; al cuerpo haciéndole robusto tanto como necesita para combatir; al alma, haciéndola constante para resistir á todos los asaltos de la revolucion; que Él os bendiga en vuestras familias, en todos vuestros intereses; que extienda su bendicion á todos aquellos países á que perteneceis. Que Él os bendiga en la vida y en el momento de la muerte; que Él os haga dignos de bendecirle á Él mismo por todos los siglos en el Paraiso.

Benedictio etc.